

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

—REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## Ante el debate

Comenzó ayer el debate Ferrer, en medio de general expectación. Los revolucionarios de todo el mundo, y sus corresponsales en España, han procurado que el asunto se ventile bajo la coacción de sus amenazas y de su escándalo. Los organismos lerrouxistas de Barcelona han acordado constituirse en sesión permanente, mientras dure el debate, sin que al Gobierno se le haya ocurrido si eso podría ser, aun dentro de su ridiculez, una de las coacciones que el Código penal castiga entre los delitos contra las Cortes. Los organismos masones, librepensadores, anarquistas, etc., del extranjero, han formulado todo género de conminaciones parentoricas. Parece que algunos parlamentarios franceses se han permitido dirigirse al Congreso español, con un mensaje parecido á otro que los miembros de la Duma rusa, celosos de su independencia, echaron al cesto de los papeles indiscretos. Y la corriente infecta de los anónimos llega á todas partes. Lo mismo cuando el proceso de 1906-907, y lo mismo que cuando el proceso y la sentencia de 1909.

Hay que recordar como sucedieron las cosas.

Ocurrieron en Barcelona sucesos caracterizados como rebelión militar, y que se manifestaron no solamente en luchas con la fuerza pública, sino también en interrupción de las líneas férreas y telegráficas, y en el incendio de medio centenar de propiedades privadas, más algunos asesinatos, violaciones, robos, etcétera. Nadie en España omitió su censura á aquellos sucesos. Los mismos que ahora los alaban, en los folios judiciales los condenaron duramente.

Los Tribunales designados por las leyes vigentes comenzaron á aplicar éstas, y por los testimonios de unos cuantos republicanos radicales conocidos, y por los atestados de la Policía, se vino en conocimiento de la dirección anarquista que en los sucesos había intervenido, y de la estrecha y personal participación de Ferrer en aquella dirección.

Duró el sumario un mes, y la causa se tró en los trámites del plenario, cumpliéndose cuantos preceptos establecen las leyes en garantía de los acusados.

Con todo género de falsedades respecto del hombre, de los hechos, del procedimiento, de la legislación, de la política, de todo, se siguió fomentando en el extranjero una campaña de suma violencia, en la que los unos ponían todas las formas de la injuria y de la amenaza, los otros el recelo y la duda respecto del Ejército, á cuyo fuero estaba sometido el proceso; respecto del Gobierno, que era la representación de España en el mundo; respecto del Rey, y respecto de España misma.

Dentro de España, entretanto, nadie defendía á Ferrer, con la sola excepción de tres ó cuatro periódicos republicanos.

Los periódicos del trust, ayudados para el caso por otros seis ó siete, formularon una protesta contra el Gobierno, y no sólo no se mezclaban á la campaña del extranjero, sino que pedían el restablecimiento de las garantías para combatir aquella campaña; no sólo no defendían á Ferrer ni impugnaban el funcionamiento de la jurisdicción militar, sino que explícitamente declaraban, por medio de «El Liberal», que nada estaba más lejos

de sus intenciones. Don Melquiades Alvarez lanzaba desde Asturias voces de guerra contra el Gobierno, y lejos de defender á Ferrer y de impugnar la actuación de los Tribunales militares, aprovechaba la ocasión para tributar al Ejército las mayores alabanzas.

Lo mismo hacía don Benito Pérez Galdós, provocando el uno y el otro la rechifla de los órganos del movimiento ferreerista en Francia. Abriábase las Cortes, formábase un bloque de izquierdas para derribar al Gobierno, y todavía el señor Moret no osaba censurar el procedimiento de justicia aplicado á Ferrer, ni siquiera el hecho de no haberlo indultado. Lograban los liberales el Poder, y el primer acto de su ministro de la Guerra era declarar que el pecado del Gobierno había sido darle demasiadas garantías á Ferrer, en vez de aplicarle el procedimiento sumarísimo.

¡Eso era el sentir de España respecto de Ferrer, y de su procesamiento, y de su ejecución! Y sin embargo, con tal de derribar al señor Maura, no se vacilaba en callar, cuando no se llegaba á recoger y ponderar todo aquel movimiento infecto del odio revolucionario universal, secundado por la ignorancia y por los prejuicios respecto de España imperantes en el mundo, á pesar de que la injuria no respetaba nada, y de que junto con ella venía de todas partes, en público y en privado, la amenaza del asesinato.

Y ahora, cuando se va á discutir sobre eso con los documentos á la vista; cuando no puede quedar sombra de duda sobre la vida y milagros de Ferrer, las injurias siguen cayendo sobre nosotros, y las amenazas del asesinato siguen siendo su principal punto de apoyo... y hay espíritus superiores que se aperciben á actuar neutralmente entre los unos y los otros.

Veremos qué papel elige el Gobierno; veremos si responde siquiera á aquella función de impedir que continúe la difusión autorizada de la mentira, á que ayer le invita, con mucha razón, el «A B C».

## Noticias militares

Destino

Ha sido destinado á la 1.ª Sección de la Escuela Central de Tiro, el capitán de Artillería, don Pedro Aragonés Linares.

Por los jefes y oficiales retirados

El diputado señor Romeo ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo que á los jefes y oficiales retirados por la ley transitoria de 8 de Enero de 1902, les alcance el beneficio del artículo 3.º de la ley de 6 de Febrero del mismo año, y que las viudas é hijos de los retirados por la primera de las citadas leyes, tengan el derecho á viudedad y orfandad de que disfrutaban los demás retirados del ejército.

## Los mercados de trigo

La nota de la semana ha sido poco menos que de una calma completa en los mercados productores nacionales; éstos han estado casi desiertos, notándose muy poca animación en las compras, y aunque últimamente parecen haberse animado algo, no ha sido así respecto de los precios, que han continuado al nivel, no ya de semanas, sino de meses anteriores.

La oferta se prodiga demasiado, y como se tienen buenas noticias de las cosechas en pie, de aquí que no mejore el negocio, y que los compradores se mantengan á la expectativa.

El temporal ha tenido de todo, alternando días secos y aun de hielos con otros de nubes y algunas lluvias. En el campo las labores se hacen bien, afanándose los labradores por terminar las siembras tar-

días. Los sembrados de invierno presentan buen aspecto, y mejoran de día en día.

El negocio de harinas, en el interior, ha tenido un período de paralización completa.

En Barcelona poco ha variado la situación del mercado, lo que no es de extrañar dada la calma que domina en él. Los compradores continúan retraídos en extremo, esperando que tras un plazo no muy lejano variarán los precios en el sentido de baja, por las muchas existencias que hay en plaza.

## EL DESCANSO DOMINICAL

En el «Boletín oficial» transcribe el señor Gobernador civil de la provincia, la circular publicada en la «Gaceta», el día 22 del corriente, sobre el incumplimiento de la ley del Descanso dominical, y en la cual se llama la atención de las autoridades para su exacta observancia.

El señor Santos y Ruiz-Zorrilla, excita también el celo de los dependientes de su autoridad, para que procedan con el mayor celo y energía, imponiendo á los infractores las correcciones que marca el artículo 5.º de la ley del descanso dominical.

EN EL ERESMA

## Un pastor ahogado

Un lamentable suceso ha ocurrido en las cercanías del pueblo de Hontanares, en el río Eresma.

Un pastor llamado Juan de Pablos, vecino de Valverde, dirigíase á Hontanares con objeto de expender una pequeña cantidad de leche.

Al pasar, en compañía de un vecino suyo, un puentecillo de madera de un metro de anchura que existe sobre el río Eresma, llevando del ramal á una mula, se espantó ésta arrojándose al mencionado río y arrastrando tras de sí al infeliz pastor, el cual pereció ahogado.

El cadáver fué hallado ayer en un remanso, situado en el punto conocido por «Piedras Blancas».

Juan de Pablos, estaba casado en segundas nupcias, y deja en la mayor miseria á su mujer y cinco hijos.

## Sorteo extraordinario de la Lotería Nacional

El día 10 de Abril próximo se celebrará un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, que ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno. Se distribuirán 2.766.400 pesetas en 845 premios, siendo el mayor de 500 mil pesetas; el segundo de 250.000, el tercero de 125.000 y el cuarto de 50.000.

## Las carreteras de Segovia

Adjudicación de subastas

Han sido adjudicadas á los señores que se indican, las subastas de la conservación de acopios de las carreteras siguientes, durante los años 1911, 1912 y 1913:

De Aranda de Duero á Cantalejo.—A don Mariano López Antona, en 14.850 pesetas.

De Venta de San Rafael á Segovia.—A don Pedro Sanz y Sanz, en 10.000.

De Tarécano á Navas de Oro.—A don Modesto Fraile, en 10.799.

De Segovia á Arévalo.—A don Luis Sánchez, en 15.201.

De Segovia á Valladolid.—A don Modesto Fraile, en 23.799.

De Segovia á Villacastín, trozos 1.º, 4.º y 5.º, y de la estación de Sanchidrián, á la de Otero de Herreros, trozo 5.º.—A don Eusebio Montalvo, en 16.750.

De Boceguillas á Segovia.—A don Modesto Delgado, en 18.488.

De Madrid á la Coruña y de Adanero á Gijón.—A don Benito Gómez Barba, en 16.495.

De Madrid á Francia y Sepúlveda á Atienza.—A don Mariano López Antona, en 16.720.

De la estación de Villalba á Segovia.—A don Modesto Delgado, en 17.988.

De Cuellar á Arévalo.—A don Modesto Fraile Gómez, en 17.799.

Almanaque biográfico

## Margarita de Francia

27 Marzo

Esta católica princesa, hija de Enrique II de Francia y de Catalina de Médicis, nació en San Germán el día 2 de Diciembre de 1553.

Trasladada al castillo de Ambois á la muerte de Francisco II, allí permaneció hasta que Carlos IX, deseoso de consolidar por medio de un matrimonio la paz entre católicos y protestantes, pensó en casar á Margarita con Enrique de Navarra.

Este fué un error lamentable que trajo no pocos disgustos. La infidelidad de la princesa, que ya tenía por amante, antes de su matrimonio al duque de Guisa y su carácter alegre y aficionado á aventuras y galanteos, no podía bien avenirse con el de ningún esposo, y así ocurrió que este enlace fué semillero de incidentes en los que lo cómico y lo trágico se presentan en extraño consorcio.

A los cinco días de la boda, que fué el día 18 de Agosto de 1572, el sangriento plan concertado por Carlos IX y Catalina de Médicis, y en la tristemente famosa noche de San Bartolomé, la sangre de los hugonotes corrió por las calles.

Du Guart, favorito de Enrique III, censuró los amores de Margarita con Bussy y á los pocos días fué asesinado por el barón de Vitteaux, que ocultó en casa del duque de Alencón, quedó libre á poco tiempo, merced á los buenos oficios de Margarita, á quien se acusa de aquel hecho.

Complicados en una conspiración, fueron en 1576 presos su marido y su hermano, y cuando Enrique se fugó de San Germán, solo echó de menos á su esposa.



Margarita conspiró después en Flandes contra España, y vuelta á Francia, salvó al duque de Alencón, que estaba preso, logrando se evadiese su antiguo amigo.

Desde entonces Margarita hizo vida aventurera. Detenida y encerrada por su esposo en el castillo de Usson, sedujo á su guardián el marqués de Cavillac, fugándose para acudir á París donde murió el 27 de Marzo de 1615.

## Bromas del tiempo

El invierno ha imitado á los personajes de las viejas comedias que «hacen como que se van y vuelven».

Se nos despedió fino y campante, con una jovialidad realmente insólita: días claros, tibios, espléndidos.

A las pocas jornadas, se ha sentado y ha vuelto pasos atrás, dispuesto á amargarnos estas primicias primaverales.

Hasta la madrugada de antaayer todo fué bueno; llovía para dar gusto á los labriegos, pero la temperatura se mantenía benigna en sumo grado.

Desde la madrugada del domingo ya ha sido otro cantar. Comenzó á soplar un ventarrón molesto y helado que hizo descender rápidamente el termómetro y cayó una regular nevada.

Ayer, aunque la temperatura era más bonancible, las negras nubes acumuladas en nuestro horizonte solo dejaron lucir á cortos intervalos un sol paliducho.

Por la tarde, iniciáronse las lluvias y por lo que se ve, va á ver agua para rato.

Bienvenida sea, si ha de ser benéfica para los campos.

## ASAMBLEA DE LAS CAJAS DE AHORRO

Las conclusiones aprobadas en la asamblea de las Cajas de Ahorro, son las siguientes:

Solicitar del Gobierno aclaración á la ley de Junio de 1908, que consideraba exentas de impuesto de derechos reales las operaciones de préstamo hipotecario que efectúen éstas.

Que se cumplan las disposiciones del reglamento regulando el funcionamiento de las casas de préstamo.

La concesión de franquicia postal para las mismas.

Y que se consideren créditos preferentes los préstamos á las clases jornaleras.

360 EL REY DE LOS GITANOS

enemigo. Han ocurrido dos nuevas deserciones, y los soldados dicen en voz alta que si Saunders se ha dormido, es porque ha querido dormirse.

El teniente Tobby añadió:

—Cierto: debe ser cómplice de los desertores.

Roger hizo un ademán de duda.

—Eso me parece imposible,—dijo.

—Sea, pero los soldados lo creen.

—Señor marqués,—añadió James,—es menester que se haga justicia esta vez.

—La salvación del fuerte lo exige así,—murmuró el teniente Tobby.

—Bien está, señores,—dijo Roger con calma;

—pero no se mata á un hombre sin juzgarle.

Voy á reunir un consejo de guerra, se juzgará al dragón Saunders, y si resulta culpable, será fusilado.

James se mordió los labios, pero no se atrevió á hacer objeción ninguna.

Una hora después el consejo de guerra estaba reunido. Se componía de tres oficiales, un sargento y dos soldados. Saunders compareció ante sus jueces. El viejo dragón contó que había luchado largo tiempo con el sueño, mascando tabaco con rabia y paseándose aceleradamente.

En fin, asaltado por el frío había entrado en la garita para coger su capote. Pero allí se había

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 357

—Los soldados se acostaban diciendo que el capitán Rabbe merecía mejor suerte.

—Le levantaré el arresto dentro de dos días,—digo Roger.

—En fin,—continuó Lionel,—el castigo sufrido por Patrick ha exasperado hasta á los más tímidos.

—¡Ah!—dijo colérico Roger,—¿no creen que he sido bastante generoso?

—Yo creo,—añadió respetuosamente Lionel,—que en las difíciles circunstancias en que nos encontramos se debe usar de indulgencia y moderación.

—No es ése el parecer de James,—contestó Roger.

El joven teniente bajó la cabeza y se calló.

Los dos jóvenes salieron para recorrer los puestos y, según la costumbre, concluyeron por la torre Buckingham.

Al tiempo de llegar Lionel lanzó un grito.

—¿Qué es eso?—preguntó Roger.

—Allá abajo... en las tinieblas... me ha parecido ver un hombre que huía.

—Yo no he visto nada,—dijo Roger.

Los soldados que los seguían se miraron unos á otros; todos, de común acuerdo, movieron negativamente la cabeza; ninguno lo había visto. Roger y Lionel siguieron su camino hacia la torre,

EN EL CONGRESO

EL PROCESO CONTRA FERRER

Habla Soriano.—Gran expectación.—Tonos mesurados.—Penalidad que debió imponerse á Ferrer.—Los gobernadores de Barcelona.—Qué hizo Ferrer en la semana sangrienta.—Las declaraciones del sumario.—Hoy continuará hablando Soriano.

En medio de la mayor expectación de la Cámara, pide la palabra el diputado republicano señor Soriano, para ocuparse del asunto Ferrer.

El señor Soriano declara que piensa interpellar al Gobierno en este asunto, para pedir la revisión del proceso Ferrer; pero que no podrá evitar que se vean envueltos los diputados.

Alude al último ministro de la Gobernación del partido conservador, y lamenta las causas que le retienen ausente de la Cámara.

Después de un ligero exordio declara que ha de hablar con toda frialdad y modestia; tanto que quisiera poder borrar su personalidad y su reconocida manera de discutir en la Cámara.

Y no sólo declara esto, sino que hace protestas de no haber tratado jamás á Ferrer y de haber sostenido siempre que, á pesar de sus ideas avanzadas, estima que la idea republicana no puede ni debe ir asociada al atentado anarquista ni al crimen.

Defiende á Ferrer en nombre de la humanidad y por creer que fué víctima de una tremenda injusticia. Lo mismo le defendería si hubiera pertenecido á las filas reaccionarias.

Cree que cumple un deber patriótico con su intervención en este debate, porque estima que la patria es la verdad misma.

Y vamos al proceso Ferrer.

A pesar—dice—que este proceso comprende varios voluminosos tomos, que seguramente no habréis tenido tiempo de leer, fué estudiado por un Consejo de guerra en cuatro horas.

¿Tendríais vosotros los conservadores el valor de reuniros en un Consejo y en cuatro horas fallar la sentencia de muerte contra un individuo, teniendo que leer, y estudiar más de 1.200 páginas del proceso?

Responded vosotros, que sois letrados. Esto solo bastaría para juzgar del resultado del proceso Ferrer.

Después de referirse á lo dicho por el «Times», recuerda palabras expuestas en su informe por el señor Galcerán, tan militar como los militares que formaban el Consejo de Guerra, diciendo que se le habían negado las pruebas pedidas por él y testimonio de testigos por él llamados á comparecer.

El señor Amado: No decía la verdad. El señor Soriano: Me limito á reproducir palabras del señor Galcerán, pero repito que deseo presida la frialdad en este debate.

A Ferrer se le condenó como jefe, como caudillo único de una rebelión.

Y ahora voy á leer la calificación que da el fiscal, comparando la rebelión con la sedición.

Y dice que en Barcelona se trató de destronar al Rey por el hecho de dar vivas á la República.

Dice que en Barcelona se trató de sustraer fuerzas del ejército á la Nación, y por eso estaba incluido Ferrer en delito de rebelión.

Niega el hecho el señor Soriano.

Respecto á sustraer el Poder y funciones á ministros de la Corona, que el fiscal da como hecho acaecido en Barcelona, entiendo que no puede ser tenido como tal el hecho de haberse constituido algún Comité en algún pueblo.

Por todo esto, el fiscal entiende que Ferrer incurrió en el delito de rebelión militar.

Alude á varios juriscultos de la izquierda, Melquiades Alvarez y otros, para que juzguen de la calificación.

Niega que en Barcelona existieran partidas, pues la existencia de éstas es otro de los fundamentos de la petición fiscal.

Alude al criterio expuesto en una sentencia del Tribunal Supremo, determinando lo que se entiende por partida; y, según esa sentencia, la partida, para ser partida, debe constar de más de diez hombres armados, y á su frente un brigadier, un jefe de Estado Mayor, dos comandantes, tres capitanes y seis tenientes. (Grandes risas).

El señor Soriano: No os riáis, porque puedo leerlos la sentencia que se dictó con motivo del alzamiento de una partida carlista.

Y aunque se pruebe que Ferrer fué al frente de los amotinados, que firmó recibos para proporcionar recursos y que era el causante de la rebelión, si la hubo, yo creeré en la inocencia de Ferrer, porque aunque se probara todo eso, sólo se le hubiera podido condenar como inductor á la rebelión.

Lee una providencia de la autoridad de Mataró, dictada en 18 de Agosto, diciendo que su delito solo podía ser castigado con prisión correccional.

Pero después, para que pudiera condenarse á muerte, se le declaró caudillo de la rebelión de Barcelona, aprovechando declaraciones que luego discutiré.

Recopila y resume todo lo que ya lleva dicho.

El partido conservador ha recogido y se ha hecho solidario de todos los actos políticos del último ministro de la Gobernación conservadora, y yo debo decir que en todo lo oculto y subterráneo del proceso flota el espíritu de ese ex ministro.

Y por virtud de la influencia del partido conservador, lo que merecía castigo de prisión correccional se castigó con la pena de muerte, y yo niego que Ferrer fuera caudillo en jefe, porque ahí están dos ex gobernadores de Barcelona, y sobre todo el señor Ossorio y Gallardo, que en un libro escrito por él ha dicho que aquella rebelión no tuvo caudillo ni jefe.

De modo que si no hubo caudillo ni jefe, ¿cómo pudo serlo Ferrer?

Después fué de Gobernador el señor Crespo Azorín y éste, cumpliendo con todo actividad las órdenes del Poder central, llevó las cosas de tal modo que el antiguo revolucionario, retirado ya, se convirtió en jefe de la rebelión.

Trata de poner en contradicción la conducta de los dos ex gobernadores conservadores, para que se justifique ante la Cámara.

El orador pide un descanso y el Presidente se lo concede, suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

A las cinco y cuarto reanuda la sesión el conde de Romanones.

El Sr. Soriano: Me ha parecido escuchar en los pasillos dudas respecto á lo que dije como procedente del libro del señor Ossorio y Gallardo.

Lee un párrafo que en sustancia dice: que el Estado es el principal causante de los sucesos de Julio de 1909.

Lee otro párrafo: Que en Barcelona la revolución está preparada siempre y si hay ambiente cuaja. Sostiene que fueron dos las causas de aquellos sucesos: la huelga general preparada y el movimiento anarquista revolucionario, que surgió sin preparación.

El señor Ossorio en ese libro califica las pruebas de inducción histórica. No existen pruebas de plan de preparación, de recluta de gente, de pagos, etc., según el libro del Sr. Ossorio.

La sedición no tuvo unidad de pensamiento ni de acción, ni caudillo que la dirigiese. Todo surgió en las calles sin previa preparación, de modo espontáneo, según el ex gobernador civil de Barcelona.

Y pregunta al señor Ossorio en qué situación queda éste si aprueba la conducta del partido conservador, y en qué situación queda el señor Crespo Azorín si es cierto lo escrito por el señor Ossorio y Gallardo.

Dice que el vengador de los republicanos y radicales ante el partido conservador, es el señor Ossorio y Gallardo.

Os pido benevolencia para escucharme, porque tenemos que llegar á una verdadera suma, ahondada en el proceso; pero tengo que fundamentar y razonar mis afirmaciones, y al decir que Ferrer á lo sumo podía ser castigado como inductor á la sedición, enténdase bien, que daba por sentado que se había probado todo lo que se dice, y porque con el sentido común, con la razón, con la justicia y con la verdad, Ferrer fué perseguido y sentenciado fuera de la ley, porque el proceso Ferrer fué siempre tramitado en virtud de transgresiones legales.

El Presidente de la Cámara: Su señoría va por un camino peligroso.

El señor Soriano: Pero es que aunque la ley, como ley es justa, ¿no se cometen muchas veces transgresiones de la misma? A veces por equivocada interpretación.

Asegura que Ferrer fué conspirador político en vida de Ruiz Zorrilla; pero después estaba fuera de esos trabajos revolucionarios políticos. Estaba asqueado de la política. Los papeles que se le ocuparon sólo se refieren á trabajos editoriales, y prueban que estaba en absoluto retraimiento político y que se dedicaba al cariño de su familia. (Grandes rumores).

Ante los rumores recuerda las campañas inconcebibles de la Prensa reaccionaria encaminadas á presentar á Ferrer como enemigo de su familia.

¿Pero es que queréis negar que Ferrer tuviera derecho al cariño de su familia?

Está probado que desde días antes de los sucesos no estuvo Ferrer en Barcelona. Dice que no se han admitido las declaraciones de Soledad Villafranca, de Messguer, de Litrán y otros, para probar lo que hizo Ferrer el día 26 de Julio.

Según el fiscal, el día 26 de Julio, á las ocho y media de la mañana, sale de su quinta Germinal, va á Barcelona, á las diez; está en su despacho hasta la hora de almorzar, almuerza, habla con sus amigos y sale á pasearse por las calles de Barcelona, y podía ocurrir que estuvieran en la plaza de Palacio y que le detuvieran los

soldados; que se le sigue la pista á Ferrer hasta que se le pierde de vista.

Da cuenta de lo que dice el fiscal acerca del testimonio del barbero Domenech; pero, á pesar de la importancia concedida á este barbero no se le carea con Ferrer. Más tarde, un testigo de tanto cargo como este barbero de Masnou, huye á América y no vuelve á vérsese por ninguna parte.

Punto por punto, sigue refiriéndose á los testigos que declararon en el sumario, para deducir que ninguno afirmó categóricamente que Ferrer fuera jefe de la rebelión.

Se suspende esta discusión.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

EL JUICIO DE HOY

Causa por parricidio

Esta mañana, ante el Tribunal del jurado, y bajo la presidencia del de derecho, compuesto de los señores Lecea, Sainz y Pérez Yagüe, ha comenzado la vista de la causa seguida por el juzgado de Riaza, contra Benito Martín Pastor, vecino de Santibáñez de Ayllón, por el delito de parricidio.

Después del examen del procesado y prueba documental, testifical y pericial, informó el Fiscal señor Arnáiz, quien en un brillante dictamen calificó el delito de parricidio, pidiendo para el procesado la pena de cadena perpetua.

El defensor señor Romero, en un elocuente discurso, calificó también el hecho de parricidio, pero apreciando en favor del procesado algunas circunstancias atenuantes, pidiendo para aquel, en su virtud, la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de presidio mayor.

A la una de la tarde se suspendió el acto, para continuarlo á las tres con el resumen de la presidencia, veredicto y sentencia.

\*\*

Mañana se verá la causa seguida contra Pedro Sanz, su hermana María, su esposa María García García y los padres de ésta por infanticidio.

Defenderá á Pedro y á su hermana, nuestro director señor Cano; y á María García y sus padres, el señor Cáceres.

DE SOCIEDAD

Nuevo Catedrático

En reñida y brillante oposición, nuestro estimado amigo, el ilustrado y laborioso profesor auxiliar de este Instituto General y Técnico, don Pelayo Artigas, ha obtenido la plaza de catedrático de Matemáticas del Instituto de Soria.

Muy de veras celebramos este triunfo del señor Artigas; á quien muy sinceramente felicitamos con tal motivo.

Al cielo

En la mañana de ayer falleció en esta capital un precioso niño, de cuatro años, hijo del empleado en las oficinas de la Academia de Artillería, don Francisco García Bañegil.

Acompañamos á sus desconsolados padres en su dolor por tan sensible pérdida.

Nombramiento

Ha sido nombrado, por concurso, ayudante de Letras, del Instituto de Segovia, don Luis Comborain Chavarría.

Sea enhorabuena.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad dos robustas niñas, la esposa de nuestro amigo, el ilustrado profesor auxiliar de la Escuela graduada de niños, don Tomás Velasco.

Tanto la madre como las gemelitas, continúan en estado satisfactorio.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión en esta Inspección de vigilancia, el aspirante del mismo cuerpo, don Julián Grimau Mauro.

Sea enhorabuena.

Enhorabuena

Mañana regresará de la Corte, donde con feliz éxito la ha sido practicada una operación quirúrgica, la esposa de nuestro estimado amigo el Administrador de Rentas Arrendadas, don Carlos Vera.

Mucho celebraremos el alivio de la señora de Vera.

Los excedentes de cupo de 1910

Destino á Cuerpo

Por la Zona de Reclutamiento de Segovia, han sido destinados á los Cuerpos

que se expresan, los excedentes de cupo de 1910, pertenecientes á los pueblos siguientes:

Partido de Santa María de Nieva

Melque.—Juan Velasco Galán, á Cazadores de Madrid.

Migueláñez.—Paulino Fernández Herrero, á ídem; Mariano Molinero Hernanz, al 10.º Montado de Artillería; Modesto Burgos Hernanz, al Regimiento de Sitio.

Montejo de Arévalo.—Veremundo Gallego, á Cazadores de Madrid.

Monterrubio.—Alvaro Peña Castro, á ídem.

Montuenga.—Justo Sacristán Zorzo, á ídem.

Moraleja de Coca.—Sergio Gómez Barbero, al Regimiento de Sitio.

Nava de la Asunción.—Julián Ajo Yagüe, á Caballería de Lusitania; Vicente Piquero Calle, Quiterio de Diego Velasco, Rafael García de la Fuente y Vidal Encinas García, á Cazadores de Madrid.

Ochando.—Pascual Pérez Hernanz, á Cazadores de Madrid.

Ortigosa de Pestaño.—Elias Gómez Arribas, á Caballería de Lusitania.

Paradinas.—Mariano Gómez Arteaga, á Ferrocarriles.

Pinilla Ambroz.—Aniceto Frutos Anaya, á Cazadores de Madrid.

Rapariegos.—Francisco Cubo Martín y Jacinto Herrero Otero, á ídem; Francisco Andrés Matilla, á Caballería de Lusitania.

San Cristóbal de la Vega.—Ramón Martín Martín, al Regimiento de Sitio.

Santa María de Nieva.—Crescencio Heras Diez, á Cazadores de Madrid.

Santiuste de San Juan Bautista.—Pablo Muñoz Caballero, Claudio Rincón Muñoz y Nicasio Yáñez Nieto, á ídem.

Villacastín.—Casiano Sanz Marote, á ídem; Evaristo Heredero Caballero, al 10.º Montado de Artillería; Florencio Useros Santos, á Sanidad Militar.

Villagonzalo.—Alejandro González Herrero, á Cazadores de Madrid.

Villeguillo.—Manuel Villarreal Piquer, á ídem.

Villoslada.—Victoriano García Aguado, al Regimiento de Sitio.

EN LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN

El septenario de los Dolores

El sábado dará principio en la iglesia de San Sebastián, el solemne septenario que la V. O. T. de San Francisco consagra todos los años á nuestra Señora de los Dolores.

Todas las mañanas á las ocho habrá misa rezada y por las tardes, á las cinco y media, exposición, rosario, sermón, á cargo de los RR. PP. Franciscanos y cánticos.

El día 7, festividad de la Virgen, se celebrará además á las diez de la mañana, Misa sacramental.

Los que deseen ingresar como hermanos terciarios, pueden manifestarlo en la sacristía de dicha Iglesia.

IX CONGRESO INTERNACIONAL

DE AGRICULTURA

Día 8 de Mayo.—Salida de Madrid, en el tren rápido, para llegar á Valencia por la noche.

Día 9 íd.—Por la mañana, visita á la Lonja, Audiencia, Establecimientos de Beneficencia y el de Miguelete. Por la tarde excursión á los arrozales contiguos al lago de la Albufera.

Día 10 íd.—Excursión á los huertos de naranjos de la Ribera, saliendo en tren hasta Carcagente y recorriendo en carruaje aquella hermosa zona, almorzando en uno de sus frondosos huertos, y siguiendo á Alcira, donde se tomará el tren para regresar á Valencia.

Día 11 íd.—Excursión á las fábricas de cerámica de Manises, siguiendo después á Liria y recorriendo sus hermosas huertas y las de Benaguacil y la Puebla, almorzando en una de las fincas agrícolas de esta zona; visitando por la tarde, al regresar, la Granja Escuela de Agricultura de Burjasot, y los Silos.

Día 12 íd.—Salida de Valencia para Barcelona, recorriendo toda la preciosa costa de Levante y cruzando la hermosa vega del Ebro, llegando por la tarde á Barcelona á la estación de Francia, de donde se trasladarán á los Salones de la Cámara de Comercio, en los que se verificará la recepción de los Congresistas.

Día 13 íd.—Por la mañana, excursión á Villafranca de Panadés; visita á las bodegas y á la Estación Enológica, almorzando allí después. Por la tarde, visita á las cavas del Champagne Codorniu, propiedad de don Manuel Reventós, en San Sadurn de Noya.

Día 14 íd.—Por la mañana, excursión al Prat del Llobregat para visitar las Granjas Agrícolas, de dicha localidad, regresando á Barcelona. Por la tarde, visita á la refinería, de aceite de los señores J.

Saunders no dió el grito de alerta cuando se acercaban; al aproximarse á la garita, Lionel sintió frío en el corazón.

—¡Eh! ¡Saunders!—gritó á diez pasos de allí.

El soldado no contestó. Lionel se precipitó, adelantándose á Roger, que le oyó casi enseguida lanzar una exclamación de cólera.

Sentado en el suelo con la cabeza inclinada sobre un hombro, Saunders dormía con profundo sueño.

Roger se detuvo á su vez ante la garita. Lionel, inmóvil, con las pupilas dilatadas y la frente cubierta de sudor, designaba con el dedo al marqués, una cuerda llena de nudos semejante á la que había sido encontrada la noche anterior y sumergida como ella en el lago.

Roger quedó como atontado; sacudió á Saunders con una especie de rabia; el soldado se despertó.

Esta vez, el narcótico había sido empleado en dosis más débil. El soldado dirigió una atónita mirada á su alrededor y comprendió al punto su situación. Roger que fijaba en él sus ojos brillantes de cólera, le dijo:

—¡Ah! miserable ¿qué habeis hecho?

El soldado bajó los ojos y dijo con fría resignación:

—¡He merecido mi suerte; yo no quiero gracia!

Roger se encogió de hombros; por un momento tuvo la idea de salvar de la muerte á este desgraciado, y de seguro le hubiera hecho, si hubiera entrado solo en la torre con el teniente; pero iban acompañados por cuatro soldados que todo lo habían visto y lo habían oído todo.

—¡Vamos!—se dijo Roger ahogando un suspiro,—mi piedad sería debilidad... El jefe que vela por la seguridad de todos, no puede perdonar en este momento.

Y alzando la voz:

—Teniente Lionel,—añadió,—haced llevar á ese hombre al calabozo. Será fusilado al amanecer.

El día siguiente circularon sordos rumores en el fuerte. Dos soldados habían desertado y otro centinela había sido encontrado durmiendo. El señor James entró muy temprano en la habitación de Roger; iba acompañado por el teniente Toby y el capitán Talbot. Los tres parecían consternados.

—Comandante,—dijo con solemne tono James—si no haceis un terrible ejemplar, antes de ocho días toda la guarnición se habrá pasado al

Sensat Hijos, y vino de honor en las bodegas de don Pedro G. Maristany.

Día 15 id.—Por la mañana, visita á las Obras del Puerto y banquete oficial en el Tibidabo. Por la noche, salida para Zaragoza.

Día 16 id.—Visita á la población, Catedral de Nuestra Señora del Pilar y la Seo, Casas de Beneficencia y edificios públicos y particulares.

Día 17 id.—Excursión á las obras del Pantano de la Peña, obra hidráulica de las más importantes, por las dificultades con que se ha tropezado en su construcción y porque proporcionará el riego á más de 20.000 hectáreas de tierra. Almuerzo y merienda en el tren á la ida y al regreso.

Día 18 id.—Salida de Zaragoza con dirección á Irún, deteniéndose en la estación de Ribaforada, desde donde los Congresistas se dirigirán al Canal Imperial del Ebro, recorriendo en barcas, dispuestas al efecto, los cuatro kilómetros que median hasta la presa; visita de ésta y al Palacio don Carlos V, y almuerzo, regresando á Ribaforada para tomar el tren que conducirá á los congresistas á la frontera.

Los Congresistas disfrutarán de gran rebaja de precios en el ferrocarril y hoteles.

sivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

**Oposiciones**

Han comenzado en el Seminario Conciliar, los ejercicios de oposición á una plaza de beneficiado altarero, vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

**El Censo electoral**

El día 1.º del próximo Abril termina el plazo para solicitar del jefe de la sección de Estadística, la inclusión ó exclusión en las listas del Censo electoral.

**SE HA RECIBIDO**

un bonito surtido en Medallas, Collares, Rosarios, Devocionarios, Semanas Santas, Registros novedad, Tarjeteros, Bolsas para Señoras, Petacas, Imperdibles y Pendientes.

**LA CONCEPCION**

**44, PLAZA MAYOR, 44**  
SEGOVIA

**La clasificación de soldados**

El viernes, á las diez de la mañana, se reunirá la corporación municipal, con objeto de continuar la clasificación y declaración de soldados.

**Multas**

Hoy han sido también impuestas por la alcaldía varias multas, por infracción de las ordenanzas municipales.

**Por un sacerdote**

Mañana y pasado á las diez, tendrán lugar en la Iglesia de San Miguel solemnnes honras fúnebres, costeadas por la Congregación sacerdotal, en sufragio del alma de don Vicente Robredo, Capellán que fué del Santuario de la Fuencisla.

**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Andrés Girar, don Nivardo Pina, don Augusto del Pozo, don Ramón Grandeus y dos turistas.

**Obra caritativa**

Don M. A. ha enviado á la Administración de este periódico, para que sean repartidas entre los pobres, 12,50 pesetas.

Agradecemos al caritativo donante esta limosna, en nombre de los menesterosos de Segovia.

—El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

**Pesas y medidas**

Próxima á terminar la contrastación periódica anual de pesas y medidas del partido de Segovia, dará principio el día 20 de Abril próximo, incluyéndose en este el pueblo de Navas de Oro, del partido de Cuéllar.

**El «606»**

Hoy les ha sido aplicado, en el Hospital Militar, el tratamiento arsenical «606», á dos artilleros.

La difícil operación ha sido verificada por el reputado médico militar señor Plaza.

**Juzgado municipal**

**Registro civil**

Hoy se han registrado las partidas de nacimiento de Crescencia y Alejandra Velasco Gilsanz y Leandro Martín Muñoz, y las de defunción de Mariano García Moreno, de 4 años y Felisa Gómez é Illanas, de 8 meses.

**Subasta**

El día 24 de Abril próximo, á las once de su mañana, y ante el señor Alcalde de Arcones, tendrá lugar la subasta de tres enebros depositados, procedentes de caída por el viento, en el monte del mismo, bajo la tasación de 12 pesetas.

**Denuncia**

Por la pareja de la guardia civil del puesto de San Cristóbal de la Vega, ha sido denunciado y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, un vecino de Rapariegos, por hallarse apacentando reses de su propiedad en el sitio de «La Moralejilla», término municipal de Rapariegos.

**Vacantes**

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de Otero de Herreros, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en término de treinta días.

—También se anuncia la vacante de veterinario titular de Ayllón, con el sueldo de 100 pesetas, admitiéndose instancias en el plazo de quince días.

—Igualmente está vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villaverde de Montejo, pudiendo solicitarse en el mismo plazo que la anterior.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**Un descarrilamiento**

**Varios muertos.—Muchos heridos**

El Ingeniero jefe de la división de ferrocarriles de Barcelona, ha comunicado al ministro de Fomento minuciosos detalles del descarrilamiento ocurrido ayer en el kilómetro 326, entre Tarrasa y Vildecaballs, á causa del desprendimiento de una enorme roca.

El tren descarrilado ha sido el correo de Zaragoza, que salió de Barcelona á las seis y cincuenta minutos.

Se despeñaron, por efecto del choque del tren con el bloque desprendido, la máquina, el furgón, un coche de tercera y el coche-correo.

Salieron inmediatamente trenes de socorro de Tarrasa, Manresa y Barcelona.

De los informes del ingeniero jefe de la división, resulta que han muerto el maquinista del tren, tres viajeros—de los que se conocen los nombres de dos de ellos, llamados Petra Aguirre y Domingo López—y el recaudador de Contribuciones de Manresa.

Entre los heridos, cuyo número exacto no se fija, figuran Ignacio Villar, Paula Portes, Rosalia Puig, un hijo de ésta, Fernando Conde, el guardafreno y el fogonero del tren.

También resultó levemente herido el ambulante de Correos.

Los heridos graves fueron trasladados á Manresa.

Al ocurrir el choque, el coche correo se montó sobre el primer coche de tercera, ocasionando la muerte á los viajeros antes mencionados.

La vía tardará dos días, por lo menos, en quedar expedita.

**Agitación en Barcelona**

El señor Canalejas ha manifestado que las noticias que el Gobierno ha recibido de Barcelona, acusan cierta agitación entre los elementos radicales, con motivo del debate Ferrer.

Se ha confirmado que representaciones de aquellos elementos se han constituido en sesión permanente.

El Gobierno ha adoptado toda clase de precauciones para impedir que el orden se altere y recibe frecuentemente informes de las autoridades de Barcelona, respecto de la actitud que observan los elementos radicales, hoy sometidos á una rigurosa vigilancia.

**El proceso Ferrer**

Comentando el señor Canalejas el discurso pronunciado ayer por el señor Soriano, ha dicho que no podía menos de extrañarle que se pidiera á las Cortes la revisión del proceso Ferrer cuando no las incumbe el acordar esa revisión, puesto que así como los Tribunales no pueden legislar, el Parlamento tampoco puede invadir atribuciones de los Tribunales.

**Un banquete**

La comisión del Senado que ha entendido en el proyecto del servicio militar obligatorio, se ha reunido hoy á almorzar en Turnié.

Al almuerzo asistió el señor Canalejas.

**CORRESPONSAL**

**Ma de cría**

casada, de 22 años de edad, lactancia de 15 días, se ofrece para criar.

Razón, en la Administración de este periódico.

**Se desea**

para asidua asistencia de señora enferma é impedida, servidora, de buen trato, de 40 á 50 años, con excelentes referencias.

Razón Daoiz, 18, bajo.

**VINO**

Se vende en Redonda el Nuevo, (anejo de Marazoleja) al precio de 4 pesetas arroba.

Para pedidos, don Valentín Herro, en dicho anejo.

**Almoneda**

Se hace en la calle de San Geroteo, de esta capital, 9, segundo, de los objetos siguientes:

Un aparador, un centro, un espejo, un tocador, un entredós, media docena de cuadros, una araña y un reloj de pared.

**Gan surtido**

en géneros de punto y tejidos.

**CARMELO MUÑOZ**

**JUAN BRAVO, 9**

SEGOVIA

**El Aguila**

**Grandes surtidos en ropas de todas clases para CABALLEROS Y NIÑOS**

Venta de paños y forros de militar y paisano y todo lo necesario para confeccionar uniformes de Artillería.

Esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de ropas con prontitud y economía.

**SAN MARTIN, 7**

**Sastrería de Neira**

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas de vestir de militar y paisano, trayendo el género los parroquianos, con prontitud y economía.

**CORTE MODERNO**

**JUAN BRAVO, 21**

**RELOJERIA DE J. MOZO**

**VENTAS**

á plazos

y

al contado



**Gramófonos y discos.**

**Primera Casa en todos los precios y tamaños.**

Relojes de pared, inmenso surtido de todos precios y clases.

Relojes de bolsillo de todas las marcas conocidas en oro, plata, níquel, acero, repeticiones y extraplanos con certificado de garantía.

Todo se vende á plazos y al contado, más barato que en ninguna Casa de España.

**Importante**

Esta Casa no tiene representantes ni corredores en la plaza.

**José Mozo, Isabel la Católica, 5**



**Mi Hija Maria**

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y confrecuencia tenia que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO BELLALTA. Calle Torrijos, 20, Barcelona, 6 Abril 1910.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

**Emulsión SCOTT**

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para: franqueo.

**SUELTOS**

En el Museo de Ciencias Naturales del Hipódromo de Madrid, se verificó ayer, á las cuatro de la tarde, la inauguración del curso de ampliación de estudios sobre formación de la imagen microscópica, organizado por la Junta de investigaciones científicas, y que explicó muy brillantemente nuestro distinguido amigo don Joaquín María Castellarnau.

**Sociedad Económica Segoviana**

Para hoy, á las siete, está convocada para celebrar sesión, la Junta directiva de la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País, con objeto de tratar algunos asuntos de interés local.

**Una junta**

Anoche celebró sesión en el Gobierno civil, la Junta provincial de Beneficencia.

**A cobrar**

Por la Dirección general del Tesoro se ha acordado que el día 1 de Abril próximo venidero se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pa-

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**

**Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.**

**Arriendo de dehesas**

Hasta el 8 de Abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Admón. Gral. del Excmo. señor Duque de Arión (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid) y en casa de don Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento de pastos y fruto de bellota de las dehesas CASA DEL HITO Y TORRECILLA, sitas en los términos de Navalvillar, de Pola y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones hasta la indicada fecha en la expresada Admón. Gral. y casa del señor don Cesáreo Huertas, administrado en Plasencia (Cáceres) para el arrendamiento de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa VALERO, sita en término de Plasencia.

**Curacion del Estrenimiento**

**POLVOS DE CASSIA RICHELET**

**Laxantes - Depurativos  
Refrescantes**

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:  
**D. Francisco LOYARTE**  
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

**L'UNION**

**Compañía Francesa de Seguros contra incendios**  
FUNDADA EN 1828



**GARANTIAS**

Capital social suscrito.	Francos	10.000.004
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1910.	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.800

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: **Don Juan Pérez Herrero**

Procurador-Abogado, San Martín, número 1, bajo.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

**VINO Y JARABE DE DUSART**

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**

DE **CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

**JARABE DE RÁBANO YODADO**  
de GRIMALT Y C<sup>o</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútrico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, anclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
E. rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

**Camisería fina,  
Mercería, Paquetería  
y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones. abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposició de juguetes dentro de establecimiento.

**«EL TOLEDANO»**

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**

EFICACIA Y ACCION RAPIDA  
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Alérmicos, los Convalescentes, los Tiricos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

**ALIMENTO ACELERADOR**

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á **La Revista Mercantil--Valladolid**

**Gompagnie d' Assurances generales**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000,00
Reservas efectivas, francos.....	24.665'000
Primas á cobrar, francos.....	78.621'580
Total de garantías s  Balance en 31 de Diciembre de 1908..	105.286'580
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	332.452,622'06
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCON EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

**Emplastos Alcock**

(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitels una pildora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)  
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

**12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado**

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



47 años de existencia

**Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios**

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali,  
Plaza Mayor, 41, planta baja,